REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI BIS DEL ARTÍCULO 61 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy buenos días tengan todas, todos ustedes.

Doy la bienvenida a las y los diputados de esta Comisión Legislativa y resalto su responsabilidad en el desempeño de nuestras tareas.

Agradezco la presencia de quienes nos siguen a través de las plataformas digitales.

Esta reunión en modalidad mixta se ajusta a lo establecido por el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de la reunión, solicito a la Secretaría proceda a verificar el quórum.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a revisar el quórum y a pasar lista.

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Existe el quórum, procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.

La reunión es transmitida a través de las redes sociales.

Refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI Bis del artículo 61 y se reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. De acuerdo con el punto 1, la Secretaría leerá la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXI Bis al artículo 61 y se reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente con todo respecto la lectura de ambos documentos la hicimos en la sesión anterior y yo solicitaría dispensar esta lectura.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado.

Pregunto a las y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaría registre el turno de oradores.

Compañeros que se encuentran en línea.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. En consecuencia, no hay oradores señor Presidente y a lo que tendríamos que darle lectura es al dictamen, solicito a servicios parlamentarios que por favor nos haga llegar el dictamen.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Adelante diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Solicitamos el uso de la palabra. O no puse atención o estoy bien entrado aquí.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Adelante diputado Gabriel Gutiérrez Cureño del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Para mí es muy importante comentar mi punto de vista sobre este tema, porque creo yo que toda vez que en la sesión pasada por todo lo que vimos, supinos y nos dimos cuenta, no se aprobó el que se pudiera someter a revocación de mandato a la figura del Gobernador; creo que es muy importante, que al menos se tenga la decencia de apoyar esta iniciativa del compañero Faustino de la Cruz y que el señor Gobernador venga aquí, a la que denominan la Casa del Pueblo, donde se encuentran los representantes de la sociedad, pues a hacer acto de presencia.

Durante mucho tiempo me he cuestionado, hay una duda hasta existencial, por qué nuestro País, que es un País pleno de recursos naturales, bendecido por Dios, seguimos viviendo en el subdesarrollo y una de las causas, compañeras y compañeros es la clase política que tenemos.

Por qué nos cuesta tanto trabajo desacralizar, dejar de ver como sacro la figura tanto del Presidente de la República como de los gobernadores en los estados, si no abonamos a que haya una mejor interlocución estaremos condenando al País y al Estado a que siga viviendo en este mismo sistema en el que el Gobernador se encierra en su Palacio de Gobierno y desde ahí gobierna según lo que él considere.

Por eso para mí es muy importante que se evidencie una vez más aquí en esta Comisión, pues quiénes estamos a favor de que el País empiece a evolucionar hacia una democracia más participativa, un ejercicio de la democracia donde los gobernadores y funcionarios públicos electos escuchen y no tengan oídos sordos, en tanto no hagamos esto vamos a seguir viviendo esta misma situación que ha llevado, decía yo, y dicen los especialistas, a que el País siga viviendo en el subdesarrollo y de que el Estado de México, trasladándolo ya aquí a nuestro Estado, un Estado igual pleno de recursos naturales, no se encuentre dentro de los estados con mejor desarrollo a nivel nacional.

Para mí es muy importante fijar posición, avalamos esta propuesta de nuestro compañero Faustino de la Cruz Pérez, se nos hace muy importante y toda vez que fue lo único que se pudo hacer en esta Legislatura de mayoría de izquierda y que no se notó, al menos ojalá pudiésemos sacar esto compañero Faustino de la Cruz.

Es cuantos compañeros.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputado.

Adelante, tiene uso de la voz el diputado Heleodoro Enrique Sepúlveda Ávila del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. HELEODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA ÁVILA. Bueno, yo quiero expresar también mi descontento en el sentido de que algunos compañeros de otros Grupos Parlamentarios no quieren acompañar la propuesta hecha por el diputado Faustino de la Cruz Pérez, en virtud de que es indispensable que se retome la situación de que los funcionarios públicos se presenten a rendir su informe, que comparezcan ante esta que es la Casa del Pueblo, la Legislatura, se opone para efecto de negar acompañar esta propuesta, la circunstancia de que en nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que no es obligación del Presidente presentarse al Congreso, que lo puede enviar por escrito y que esto se contrapondría con esta iniciativa.

Pero no es así, recordemos que los estados tienen la posibilidad de legislar y que no todo lo que se legisle y que sea innovador, va a ser en contra de lo que establece la Constitución, o va a ser, o va a dar pauta acciones de inconstitucionalidad, no es así, no se contrapone, no trae ninguna circunstancia ilícita o contraria a derecho y es por ello que es necesario que el Gobernador se presente esta Casa del Pueblo y comparezca para rendir su informe, es por ello que los invito a acompañar esta propuesta.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputado.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Diputado Faustino de la Cruz Pérez del Grupo Parlamentario de morena.

Adelante.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Gracias compañero Presidente.

En el contexto que estamos viviendo, demanda de parte de los ciudadanos hacia los distintos actores políticos, transparencia en su quehacer y eso es lo que nos trae este punto, no queremos que el Gobernador venga y entregue su informe, queremos que se dé todo un evento republicano, que el Estado de México venía desarrollándolo, pero desafortunadamente con un Gobernador que pensó en grande y un Congreso a modo, quitaron esa facultad y obligaron al protocolo de entregar el informe por escrito y lo daban por cumplido, y luego los eventos regionales de lucimiento.

Los mexiquenses no requieren actos de lucimiento, los mexiquenses requieren de información veraz sobre el destino de los recursos públicos, requieren escuchar de viva voz de sus representados y en este caso del Gobernador del Estado, que guarda la administración pública estatal y sus entidades autónomas o descentralizadas.

En ese contexto es como exhorto a todos a aprobar esta iniciativa y también a urgir asuntos parlamentarios a que presente ya la propuesta de dictamen, porque no con dilaciones va a postergarse un tema que es de vital importancia para la vida democrática del Estado de México.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado.

Pregunto si alguno otro de nuestros o nuestras compañeras desea hacer uso de la palabra.

Cedo el uso de la voz al diputado Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Bien, compañeras y compañeros diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, las iniciativas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, por el diputado Faustino y una que presentó un servidor y que solicité se integrará en el estudio y en el cuerpo del dictamen; desde luego busca que el Estado de México siga evolucionando en un proceso democrático en el que pueda, sin demérito de la división de Poderes y del respeto que debe existir entre estos, hacerse un ejercicio parlamentario de diálogo entre Poderes, al que pueda concurrir, incluso en la iniciativa que yo propuse también estar presente el Presidente del Poder Judicial del Estado y establecerse un diálogo republicano a partir de la presencia del Gobernador del Estado.

¿Cómo se llame? Porque no es una iniciativa que lleve dedicatoria personal, sino es una propuesta, es un proyecto que fortalece el parlamentarismo y desde luego, el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia que las y los mexiquenses merecen.

En ese sentido, valoramos que es muy importante que esta Legislatura y particularmente esta Comisión, valore la pertinencia de aprobar un dictamen que nos permita retomar ese ejercicio, no para volver a los términos del pasado en el que se convertía el Informe del Gobernador, pues en un ritual en el que se le tendía alfombra roja al mandatario y se le colmaba de aplausos y de reconocimientos, sino más bien un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, en el que está Soberanía, representación popular, pues pueda efectivamente cuestionar en los términos del respeto que se requiere entre Poderes, las actuaciones del Poder Ejecutivo presencialmente, físicamente, directamente con el Gobernador.

Desde luego, la iniciativa no propone suspender la glosa del informe y las comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, incluso de los órganos autónomos, pero sí propone un ejercicio republicano en el que, como se llame, Gobernadora o Gobernador, en su momento pueda comparecer ante esta Soberanía en ese ejercicio. Entonces, eso por un lado.

Por otro lado, terminando mi intervención, señor Presidente, desde luego seguimos esperando de nuestro responsable de servicios parlamentarios, el dictamen para poder darle lectura, porque como decía yo y proponía, pues no podríamos repetir la lectura que ya hicimos en la sesión anterior, sino que hoy fuimos convocados precisamente para dictaminar, pero no tengo en mis manos el dictamen, así es que pues yo quiero poner en evidencia ese desempeño y espero que en tanto no tengamos aquí el documento, propongo que hagamos un breve receso Presidente, para que ya teniendo el documento entonces sí podamos proceder a su lectura y en consecuencia a su votación, si así se considera.

Eso es lo que yo quiero proponer y pues que se declare ese receso y sí hago aquí públicamente el llamado al Maestro Domínguez, para que con su equipo agilice el trabajo, porque los mexiquenses deben saber que tenemos esos servicios y no están poniéndose a trabajar como se debe

¿Dónde está Maestro Domínguez? Por favor localícenlo y que traiga el dictamen.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Adelante, tiene uso de la voz el diputado Marlon Martínez.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos quienes formamos parte de la Comisión de Gobernación.

Derivado de la propuesta que hace el señor diputado Secretario Max Agustín, solicitar respetuosamente que se declare un receso para, que se declare un receso por favor.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con mucho gusto.

Le solicito respetuosamente a la Secretaría pueda verificar la existencia del quórum, en base al artículo 40 de nuestro Reglamento, por favor.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Desde luego Presidente.

Quiero proceder a verificar si tenemos el quórum de la reunión para proceder y en su caso, yo solicitaría toda vez que hice primero la petición, que declaremos un receso, si está de acuerdo diputado Marlon.

Entonces, declarar un receso de esta Comisión, de este tema y sugiero Presidente, sugiero en su caso, terminando o haciendo este receso, continuar con la convocatoria a la siguiente Comisión para resolver el siguiente tema que también tenemos encargado, dejando este paréntesis con este tema.

Esa sería la propuesta respetuosa si está de acuerdo diputado Marlon.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Adelante diputado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputado Presidente le solicitaría respetuosamente si se puede verificar el quórum y cerrar esta reunión, o sea, dejar cerrada esta reunión y ya posteriormente si hubiera otra convocatoria entonces sería otra la convocatoria, pero hay que cerrar la reunión, usted declare cerrada la reunión señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Por supuesto, toda vez que no contamos con el quórum, de acuerdo al pase de lista que realizó el señor Secretario, daríamos por cerrada la reunión y estaríamos atentos a la convocatoria siguiente.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Verifique la existencia del quórum a efecto de que también la sociedad mexiquense conozca de quienes están rompiendo el quórum y esto solamente nos lleva a una situación que lo estaremos analizando.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se registra lo expresado por usted.

Daríamos cerrada la Comisión y estaremos atentos a la nueva…

Adelante.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a verificar el quórum.

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Pues no está integrado el quórum, se desintegró el quórum señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Damos por atendidos los asuntos del orden del día, registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día jueves veintiséis de agosto.

Cerramos la reunión de la Comisión Legislativa siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria, les solicito puedan permanecer aquí para poder dictaminar la Comisión siguiente.

Muchas gracias.